

La nueva hoja de ruta China-América Latina Caribe

Por: Xulio Ríos. Rebelión. 09/12/2016

Tras la tercera gira latinoamericana del presidente Xi Jinping, China dio a conocer un segundo documento sobre su política hacia América Latina y Caribe (ALC). Estructurado en cuatro partes, del texto se desprenden algunas novedades. La principal de todas probablemente guarda relación con la promoción de un enfoque mucho más rico e integral de la relación bilateral de forma que se pueda elevar la calidad y el nivel de la cooperación.

La nueva estrategia apunta a un salto cualitativo señalando la disposición de China a participar de forma activa en la transformación de la región sumando no solo oportunidades de desarrollo sino también sellando una alianza para catapultar su proyección política global.

Tras contextualizar la situación del mundo y de la propia China en el documento se reivindican, en primer lugar, sus vínculos con los países en vías de desarrollo a los que la segunda economía del mundo no quiere renunciar. Beijing, de principio a fin del documento, apuesta por una relación que profundice la multipolaridad y que aporte una mayor voz a estos países en el concierto global si bien esto no debe interpretarse como un intento de “excluir o apuntar contra nadie”. Pero China apuesta con claridad por sumar la región a la reforma de la gobernanza global transformando las instituciones y sus estructuras, democratizándolas por la vía de la readaptación del peso de las periferias emergentes en la definición de reglas y en la toma de decisiones.

Dos niveles para impulsar la cooperación

A futuro, el desarrollo de la cooperación se gestará a dos niveles. Primero, de conjunto, con la interlocución de la CELAC como foro principal; segundo, por la vía bilateral, país a país. Esa doble configuración de la relación fortalecería el impulso hacia una “comunidad de destino común”. China apuesta por vertebrar una amplia red de cooperación que vincule a todo tipo de instancias a uno y otro lado de la relación de forma que se geste una masa crítica de vínculos.

Entre los ejes a destacar de su política se deben señalar: a) la insistencia en el

respeto a la libre y soberana elección de la vía al desarrollo; b) entre los intereses vitales a tener en cuenta significa el respeto al principio de una sola China; c) se enfatiza la colaboración en materia de equidad y justicia, significando un mayor énfasis en el desarrollo social o la reducción de la pobreza; d) la inexistencia de condiciones políticas para la concreción de las asistencias económicas o técnicas; e) la colaboración en la protección ambiental y en la lucha contra los desastres y sus efectos; f) una mayor definición en el área cultural, educativa, académica y también en el intercambio en materia de medios de comunicación; g) la inclusión activa de la cooperación judicial y policial proyectando su modelo de gestión de la seguridad en la Red.

El documento resume los avances registrados desde 2008 y apunta los mecanismos esenciales para fortalecer la confianza recíproca y coordinar posiciones en el escenario internacional. El respeto a la soberanía de cada país, grande o pequeño, se complementa con una clara apuesta por la integración regional.

En lo económico y comercial formula el propósito de trascender la mera complementariedad que sirvió de impulso para alcanzar el actual nivel de intercambio bilateral, significando la apuesta por los productos de alto valor agregado y de alto contenido tecnológico. La cooperación financiera, industrial, energética, en infraestructura, agrícola, espacial, oceanográfica, etc., apuntan a una mayor vertebración de la cadena industrial en su conjunto.

Finalmente, a propósito de la tan manida triangulación, China parece supeditarla al interés de América Latina. Los proyectos de esta naturaleza en los que podría participar deben estar “presentados, consentidos y patrocinados” por los países de la región. España, en concreto, pierde fuelle y se queda fuera a expensas del rescate que se pudiera formular desde ALC.

Una laguna a corregir

¿Qué falta en el documento? Probablemente alguna alusión a la cooperación en materia de nacionalidades minoritarias habida cuenta de la importancia del problema indígena en la región y su correspondencia en China, enfrentando en ambos casos desafíos comunes relativos a la protección de la identidad, el desarrollo, el autogobierno, etc. Más allá de la significación demográfica, la cualificación política de esta dimensión en la relación bilateral exigiría tenerla en cuenta en este documento.

En resumidas cuentas, China lo tiene bien claro con ALC. El documento sugiere la paralela urgencia de que ALC establezca unos lineamientos mínimos de su política en relación a China. Solo de esta manera puede interactuar de forma proactiva sentando las bases para un mejor aprovechamiento de las oportunidades que traza este segundo documento de política china para la región. Ese es el primer deber que China plantea a los países de la CELAC.

Los “números” del documento

5 en 1

La nueva configuración de las relaciones bilaterales se articula sobre la base de la potenciación de relaciones políticas, económico-comerciales, culturales y humanísticas, de estrecha coordinación en el plano internacional y bilateral.

1+3+6

El 1 es el Plan de Cooperación 2015-2019 suscrito con la CELAC. El 3: el comercio, la inversión y la cooperación financiera. El 6: la energía y los recursos, obras de infraestructura, agricultura, manufactura, innovación científico-técnica y tecnología informática.

3x3

La cooperación en capacidad productiva presta atención prioritaria a la logística, energía eléctrica e informática, fomentando la interacción entre empresas, sociedad y gobierno.

Xulio Ríos es director del Observatorio de la Política China. Acaba de publicar “China Moderna” (Tibidabo ediciones).

Fuente: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=219856>

Fotografía: resumendelsur

Fecha de creación

2016/12/09